



**JEFFREY S. CHIESA**  
Fiscal General

**División de Asuntos del Consumidor**  
Eric T. Kanefsky, Director Interino

**Prensa:**  
Jeff Lamm, 973-504-6327  
Neal Buccino, 973-504-6327

**Para publicación inmediata**  
Día 26 de Septiembre del 2012

## **Una gasolinera en el Condado de Sussex acuerda a pagar \$50,000 para concluir las alegaciones de indebida incrementación de precios después de la tormenta tropical Irene**

[Véase el Acuerdo \(inglés\)](#) [Véase la Desestimación \(inglés\)](#)

**NEWARK-** El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor del Estado anunciaron hoy un acuerdo con una gasolinera Lukoil en Branchville acerca de las alegaciones que aumentaron los precios ilegalmente cuando se declaró estado de emergencia en Agosto del 2011 debido a la tormenta tropical Irene.

Thakur Gas, LLC, que hace negocios bajo el nombre de Lukoil en 384 Route 206 North, ha pagado al estado \$20,000 bajo el acuerdo. Unos adicionales \$30,000 han sido suspendidos pero que se pueden imponer si la gasolinera viola el Acta de Fraude para el Consumidor o los términos del acuerdo durante los próximos tres años.

La División de Leyes del Estado puso la demanda de parte de la División de Asuntos del Consumidor en contra de Thakur Gas el pasado Diciembre, siguiendo una investigación después que los clientes de la gasolinera se quejaron alegando que ésta había incrementado el precio inmediatamente después de la tormenta.

“Incrementos excesivos de precios durante una declaración de estado de emergencia es ilegal. No permitiremos que se defrauden a los consumidores en artículos que necesitan para recuperarse después de un desastre,” dijo el Fiscal General Chiesa.

El Gobernador Chris Christie el día 25 de Agosto del 2011 declaró estado de emergencia en toda Nueva Jersey. Según [N.J.S.A. 56:8-107 et seq.](#), la ley del estado dice que un incremento de precio excesivo consiste en más del 10 por ciento del precio al que se vendía la mercancía o servicio antes de la declaración del estado de emergencia. Si hay costos adicionales impuestos por los proveedores a los minoristas, los precios se consideran excesivos si el vendedor aumenta el precio más del 10 por ciento del precio inmediato antes del estado de emergencia.

“Todos los negocios y los consumidores deben estar alerta acerca de la ley que prohíbe incrementos de precios, especialmente ahora que estamos en Nueva Jersey en el medio de la temporada de tormentas y huracanes,” dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Eric T. Kanefsky. “Los residentes de Nueva Jersey en tiempos difíciles se ayudan los unos a los otros y no consentiremos que ningún negocio se aproveche de ellos durante una declaración de estado de emergencia.”

En el acuerdo de consentimiento, Thakur Gas no admite responsabilidad. El Delegado de Fiscal General Nicholas Kant en la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor representó al Estado en esta acción. La Oficina de Protección al Consumidor de la División condujo la investigación.

Consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#) .